



Informaciones para importadores de Sustancias y equipos en el marco del Protocolo de Montreal

Registro de Importadores y Exportadores de SAO (RIESAO)

REQUISITOS: “Nota solicitando la Inscripción de la Empresa, dirigida al Director/a General del Aire.

- Copia del Documento de Identidad del Propietario o del Representante Legal
- Copia del Ruc
- Copia de la Constitución de la Sociedad
- Copia del Poder del Representante de la Empresa
- Copia de la Licencia Ambiental
- Copia de la Patente Comercial

VALIDEZ: 12 meses. Posibilidad de extender el plazo por un periodo más.

Registro de Importadores y Exportadores de Tecnologías que contienen y/o utilizan SAO y Sustancias Alternativas No Agotadoras de la Capa de Ozono (RIETSAO)

CLASIFICACION:

- **DOMESTICOS:** son aquellos que importan productos, equipos y/o sus partes detalladas en el Anexo A para su uso particular en propiedades pertenecientes a los mismos, utilizadas como residencia o vivienda familiar sin fines lucrativos.
- **COMERCIALES:** son aquellos que importan productos, equipos y/o sus partes detalladas en el Anexo A con fines comerciales (transferirlas a título oneroso).
- **INDUSTRIALES:** son aquellos que importan productos, equipos y/o sus partes detalladas en el Anexo A para uso personal y/o en locales comerciales pertenecientes a los mismos que tengan fines lucrativos sin que esto implique una transferencia a título oneroso de la tecnología importado. (no implican venta, pero su instalación significaría un aumento en la valoración de sus negocios y/o servicios prestados, por ej. Salones de ventas, despensas, fábricas, etc.).

REQUISITOS: “Nota solicitando la Inscripción de la Empresa, dirigida al Director/a General del Aire.

DOMESTICO:

- Copia autenticada del Documento de Identidad del Propietario
- Copia autenticada del Título de Propiedad y/o contrato de alquiler de vivienda familiar y/o documento gubernamental que acredite en donde se instalará la tecnología importada

COMERCIAL e INDUSTRIAL:

- Copia del Documento de Identidad del Propietario o del Representante Legal
- Copia del RUC
- Copia de la Constitución de la Sociedad
- Copia del Poder del Representante de la Empresa y/o última Acta de Asamblea.
- Copia de la Licencia Ambiental
- Copia de la Patente Comercial

VALIDEZ: 12 meses. Posibilidad de extender el plazo por un periodo más.

TASAS:

- RIESAO: 5 jornales mínimos diarios vigentes para actividades diversas no especificadas de la capital.
- RIETSAO: 5 jornales mínimos diarios vigentes para actividades diversas no especificadas de la capital.

RIESAO Y RIETSAO en una sola presentación de pedido de inscripción: 7 jornales mínimos diarios vigentes para actividades diversas no especificadas de la capital